

“CÓMO PONER EN MARCHA UNA TELEVISORA ALTERNATIVA Y POPULAR”

TALLER UNA HISTORIA DE ESPECTROS.
APUNTES SOBRE LA TELEVISIÓN ALTERNATIVA,
COMUNITARIA O DE BAJA POTENCIA EN ARGENTINA
Natalia Vineli

Auspician:
Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.
Escuela de Ciencias de la Información U.N.C.



Seminario Iberoamericano
de Estudios Socioeconómicos

Comunicar
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL

UNA HISTORIA DE ESPECTROS.
APUNTES SOBRE LA TELEVISIÓN ALTERNATIVA,
COMUNITARIA O DE BAJA POTENCIA EN ARGENTINA

Natalia Vinelli

Comienzos

“Si tiene cable se puede desconectar un rato y poner la antena de aire. Una antena cualquiera de pie es útil. Como última posibilidad se puede armar una antena con dos tenedores de metal conectados al cable de la antena del televisor y pinchados en un papa. También sirven”. Estas pocas instrucciones, repartidas por el Movimiento Teresa Rodríguez entre los vecinos de Ezpeleta, en el sur del Gran Buenos Aires, anunciaban la segunda emisión de la Televisión Piquetera. La primera para este movimiento había sido en Florencio Varela, en diciembre de 2003, y replicaba las que ya se habían realizado en algunas asambleas populares y en los barrios de Solano y Don Orione. El MUP 20 de Diciembre había hecho lo suyo, con recital incluido, y el MTD de Claypole empezaba a diseñar en el aire el Canal 5 La Comunitaria TV. Claro que, previo a estas televisiones incipientes, hicieron falta 20 años de experiencia acumulada: se trata –podría tratarse– del resurgimiento de un fenómeno que comenzó a ocupar el espectro radioeléctrico a mediados de los

ochenta y que floreció poco después, en los primeros años de los noventa, para apaciguarse promediando la década y volver a nacer en los tiempos que corren hoy.

Estas páginas intentan, justamente, recomponer críticamente ese proceso. Son un intento ajustado toda vez que adoptan la forma de un avance de la investigación que se encuentra en curso en el Departamento de Comunicación del Centro Cultural de la Cooperación, investigación que se propone indagar con otro nivel de profundidad lo que aquí apenas se detalla: el surgimiento y desarrollo de las prácticas televisivas alternativas, comunitarias o de baja potencia en nuestro país a partir de un estudio que ofrezca apuntes para una historia de los (otros) medios desde una perspectiva centrada en el campo de la comunicación popular. Las razones de esta preocupación hay que buscarlas en el presente, acaso en la inquietud generada en muchos grupos a partir de la experiencia directa en el impulso de emisiones televisivas itinerantes que venimos desarrollando, con diferentes matices pero con objetivos similares, desde 2002.

¿Dónde comienza la historia de estas televisiones populares? ¿Todas las prácticas pueden ser caracterizadas como alternativas o comunitarias? A lo largo de estas notas presentaremos una serie de casos que entendemos son paradigmáticos porque expresan, trabajados en conjunto y según el contexto en que tuvieron lugar, diferentes modelos o tendencias distintas a las formas televisivas hegemónicas: nos referimos al pionero Canal 4 de Alejandro Korn, a la transmisión del Canal 4 de La Plata y al Canal 4 Utopía, que emitía desde la Capital Federal. Estas experiencias, de acuerdo con sus proyectos político culturales, establecieron relaciones de confrontación o negociación con el poder político, buscaron diferentes formas de articulación con la comunidad y se plantearon variadas estrategias para permanecer en el aire.

Aunque sin pretensión de agotarlas, señalaremos también ciertas condiciones para la emergencia de este fenómeno: por un lado el reclamo social de democratización de las comunicaciones y la voluntad de construcción de nuevos espacios de participación después de los años de la dictadura; por el otro, el largo proceso de centralización del poder de emisión profundizado por las políticas de los sucesivos gobiernos democráticos que, más allá de algunas declamaciones de ocasión, favorecieron a los sectores más

concentrados del capital y su discurso único. Esto explica en buena medida la vigencia de la autoritaria Ley de Radiodifusión 22.285 de 1980: después de tanto tiempo y tantos debates, queda suficientemente claro que en la voluntad de los sucesivos gobiernos constitucionales no estuvo ni está el enfrentarse con las grandes empresas de la información.

En este sentido, una reseña de la aparición de las televisiones de baja potencia obliga a un breve repaso de lo actuado en democracia en materia de radiodifusión, y por lo tanto a evaluar las políticas para el sector que se impulsaron desde 1983, con la asunción de Raúl Alfonsín al frente del gobierno. Entre las primeras medidas de su gestión, Alfonsín dictó en abril de 1984 el decreto 1154, norma mediante la cual posibilitaba la creación de una comisión para el estudio de la legislación --que tuvo corta vida--, e interrumpía la aplicación del Plan Nacional de Radiodifusión (PLANARA) hasta tanto se aprobara una nueva ley. Esta suspensión no fue caprichosa: herencia de la dictadura, el PLANARA contemplaba la privatización de los medios audiovisuales (que después se continuó por otros caminos) y ordenaba el llamado a concursos para la adjudicación de nuevas frecuencias, basándose para ello en una distribución por zonas totalmente deficitaria y alejada de las necesidades reales del

la existencia de canales de TV ilegales”, edición del 13 de septiembre de 1990.

Diario La Nación, “TV clandestina de origen oficial”, editorial de la edición del 9 de septiembre de 1988.

Diario La Verdad (Junín), “Más de 400 emisoras de radio y TV clandestinas”, edición del 29 de mayo de 1988.

Documentos, comunicados y folletos

AATeCo, “Análisis técnico-legal respecto a la televisión abierta de baja potencia de estricto interés local”, mimeo, 1992.

AATeCo, “Comentarios respecto al encuadre técnico-legal del Servicio Complementario de Televisión Abierta de Baja Potencia”, mimeo, 1992.

Canal 4 Alejandro Korn, “Breve reseña histórica, desarrollo tecnológico y costos”, s/f.

Canal 4 Utopía, editorial de la programación de diciembre de 1995.

Canal 4 Utopía, folleto de programación del mes de junio de 1998.

CEMEC, “En democracia el aire debe ser para todos”, gacetilla de prensa firmada por Ricardo Horvath (Secretario de Prensa) en noviembre de 1985.

Centro de Comunicaciones Sanvicentinas, “Estatutos del CIDECoS para ser aprobados por la asamblea general del 20-12-87”, s/d.

Dirección y la Junta de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, “Ante la política comunicacional del gobierno nacional”, FCSoc, UBA, comunicado del 23 de mayo de 2005.

Folleto del Primer Congreso de Radio y TV de Baja Potencia de la Provincia de Buenos Aires, 2 y 3 de septiembre de 1989, Quequén, Necochea.

Leguizamón, Ricardo, “A las personas e instituciones de Alejandro Korn”. Carta fechada el 5 de julio de 1987.

Sin autor, “El aire es libre”, mimeo, s/d, probablemente fechado en 1995.

Agradezco por los materiales de archivo a Ricardo Leguizamón, a Horacio Ramos y muy especialmente a Ricardo Horvath, quien además de confiarme sus imprescindibles papeles me orientó en esta investigación.

Loureau, René (1991), “Instituido, instituyente, contrainstitucional”. En Ferrer, Cristian (comp.), *El lenguaje libertario*. Montevideo. Editorial Nordan.

Mangone, Carlos (2002), “Campo de los medios y del periodismo: menos trabajo, más concentrado y muy flexibilizado”, en *Revista Zigurat*, n°3.

Reffle, Verónica y Rossi, Diego (1993), “La radiodifusión en el menemismo. De cambios y continuidades”. Buenos Aires, mimeo.

Rossi, Diego (2005), “La radiodifusión entre 1990-1995: exacerbación del modelo privado-comercial”. En Mastrini, G. (Ed.), *Mucho ruido, pocas leyes...* Buenos Aires, Ediciones La Crujía.

Senecal, Michel (1986), *Televisión y radios comunitarias. Teoría y práctica de una experimentación social*, Barcelona, Editorial Mitre.

Entrevistas

García, Martín, entrevista realizada en febrero de 2005.

Leguizamón, Ricardo, noviembre de 2003.

Pierucci, Fabián, entrevista realizada por Mariano Zarowsky en octubre de 2003.

Rosales, Ariel, entrevista, febrero de 2005.

Artículos de diarios y revistas

Lerman, Gabriel, “La verdadera tevé trucha”. En revista *El Periodista* nro. 228, semana del 3 al 9 de febrero de 1989.

Lowenstein, Blanca, y Bletas, Eduardo, “El tipo de al lado está en la tele”. En *Revista Cooperativa Los Periodistas*, año 1 nro. 14, 1 de marzo de 1990.

Diario Ambito Financiero, “Desde hoy rige un blanqueo para las radios y TV ilegales por la ley Dromi”, en edición del 21 de agosto de 1989. Firmada por Ignacio Zuleta.

Diario Ámbito Financiero, “Se generaliza el caos en el tema de radiodifusión”, edición del 24 de agosto de 1989.

Diario Crónica, “Investigación sobre la televisión clandestina”, edición del 12 de septiembre de 1990.

Diario de Cuyo (San Juan), “Quienes no tengan licencia deberán dismantelar antenas”, edición del 17 de octubre de 1990.

Diario Página/12, “El eterno retorno”, edición del 24 de agosto de 1989.

Diario Página/12, “Una imprudencia política”, edición del 7 de septiembre de 1988.

Diario La Nación, “Denuncian

país (Loreti, 1999:141).

Sin embargo, pese a estos primeros y tímidos intentos la gestión alfonsinista hizo muy pocos esfuerzos por democratizar la circulación de la información y regularizar con criterios plurales el espectro radioeléctrico. Son prueba de ello la designación al frente del COMFER de Pedro Sánchez, de línea fuertemente privatista y pro comercial, y la ausencia de una planificación que llevara adelante el debate por una nueva ley de radiodifusión. A esto debe sumarse también el cajoneo, en 1988, del proyecto del Consejo para la Consolidación de la Democracia, dando por resultado un progresivo abandono de los compromisos en materia de comunicación presentados en la plataforma electoral de la Unión Cívica Radical durante la campaña.

En efecto, una de las derivaciones de la suspensión del PLANARA, relacionada con la indiferencia a la hora de votar una nueva ley que echara por tierra la 22.285, fue la imposibilidad para que amplios sectores de la sociedad civil accedieran a las licencias para utilizar las frecuencias radioeléctricas. Es decir, como nunca llegó a aprobarse una norma distinta ni se modificó la vigente desde la dictadura, al quedar interrumpidas las asignaciones de las ondas también quedaban cerradas las vías legales para ejercer el derecho a

la libertad de expresión, esquivando de paso “la posibilidad de pensar la comunicación alternativa surgida al calor de la demanda social de pluralidad de voces” (Com, 2005:195).

Según Daniel Enzetti (2003:60), esta demanda estalló en 1987, cuando se produjo una verdadera revolución en el dial y las radios, de una docena que venía trabajando desde los primeros ochenta, se extendieron a más de 2000 en todo el país. Bautizadas por los medios comerciales como “truchas”, caracterizadas como “clandestinas” por el COMFER, estas emisoras de baja potencia fueron recuperando el aire por voluntad de acción y participación, desafiando las restricciones legales y los ninguneos oficiales. Así las cosas el fenómeno no paró de multiplicarse y, gracias al bajo costo de los equipos transmisores de frecuencia modulada, hacia fines del gobierno alfonsinista, en 1989, ya se contabilizaban unas 3000.

“El surgimiento puede asociarse con una fiesta. Fueron, en su mayoría, nuevas radios sin plan, sin proyecto político, sin programación. Pasión por comunicar, explosión expresiva después de años de silencio y represión”, apuntan Ernesto Lamas y Hugo Lewin en un artículo sobre el tema (1995:70). Ciertamente es que dentro del movimiento se mezclaban la Biblia y el calefón: radios libres, participativas y populares, radios comunitarias y vecinales, radios alternativas

vinculadas a proyectos de transformación social junto con pequeños y medianos emprendimientos comerciales, iniciativas individuales y radios dependientes de caudillos o punteros políticos que terminaron actuando directamente como voceras de los jefes comunales. Como sostienen los autores, de aquellas 3000 radios nuevas sólo unas 500 se autodenominaron más tarde como alternativas (Lamas y Lewin, 1995:71).

En este marco de crecimiento y teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecían los nuevos medios no autorizados por el COMFER (posibilidades de expresión, de intervención, de desarrollo comercial, etc.), algunos radialistas comenzaron a pensar también en las tecnologías audiovisuales. Ricardo Leguizamón resalta que “fue casi como una cuestión especulativa: si podemos armar un transmisor de radio, ¿por qué no vamos a poder armar un transmisor de televisión?”. Después de tres años de estudio, este técnico que había fundado la FM Cosmos de Guernica puso en las pantallas, junto con un grupo de vecinos, el Canal 4 de Alejandro Korn, en el partido bonaerense de San Vicente. Era julio de 1987, las radios estaban en la cresta de la ola y a partir de entonces los canales empezaron a replicarse, respondiendo a la misma heterogeneidad de intereses que las emisoras sin licencia y compartiendo la convicción de recuperar un derecho al tomar el aire.

El instalador de canales

“Nos es grato dirigirnos a Ud./s. con motivo de invitar a presenciar y participar de la primera transmisión experimental del Canal 4 Televisión Alejandro Korn, el próximo 9 de julio [...] Será el momento oportuno para transmitir sus inquietudes personales e institucionales a través de esta transmisión en directo y abierta que se iniciará a partir de las 15 horas”. Con esta carta, fechada en 1987 y firmada por Leguizamón, comenzaron las transmisiones de la primera televisora comunitaria estable y de aire del país, una TV que no sería “de explotación comercial sino una institución de bien público más de Alejandro Korn”, y que por ello se nutriría “material y espiritualmente del aporte y la acción desinteresada de sus vecinos”.

Para llegar a esta instancia, como ya señalamos, habían sido necesarios tres años de investigación y experimentación previa: los profesionales del sector condicionaban la viabilidad de cualquier proyecto televisivo a una inversión millonaria, suma que dejaba fuera todo intento local. Por lo tanto, el grupo organizador de la experiencia sanvicentina agudizó el ingenio y la creatividad para superar esa barrera, hasta encontrar los principios que permitieron desarrollar, a bajo costo, un aparato transmisor. Una vez que el proyecto cobró forma, todavía

ahí las instrucciones que abren estas notas acerca de la necesidad de sacar el cable y poner la antena.

Con todo, las televisoras alternativas vuelven a asumir el desafío: como en una historia de espectros hoy no hacen más que empezar otra vez, bajo nuevas formas, concientes de la importancia de contar con voces propias en la lucha por el cielo.

Bibliografía

Albornoz, Luis, y Hernández, Pablo (2005), “La radiodifusión en Argentina entre 1995 y 1999: concentración, desnacionalización y ausencia del control público”. En Mastrini, G. (Ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*. Buenos Aires, Ediciones La Crujía, 2005.

Baranchuk, Mariana (2005), “Canales 11 y 13: la primera privatización de la década menemista”. En Mastrini, G. (Ed.), *Mucho ruido... Buenos Aires, Ediciones La Crujía*.

Com, Sergio (2005), “Alfonsinismo, contexto sociopolítico y comunicación”. En Mastrini, G. (Ed.), *Mucho ruido... Buenos Aires, Ediciones La Crujía*.

Enzetti, Daniel (2003), “Radios comunitarias: otra comunicación”. En AAVV, *Medios y dictadura. Comunicación, poder y resistencia 1976-2001*. Buenos Aires, Ediciones La Tribu.

García, Martín (2004), “El peronismo y su relación con los medios de comunicación”, *Revista Peronistas para el debate nacional* número 5, agosto de 2004 (una versión electrónica puede consultarse en www.profesionalespcm.org).

Horvath, Ricardo (1988), *Los medios en la neocolonización. La trama secreta de la radiodifusión argentina II*. Buenos Aires, Editorial Rescate.

Horvath, Ricardo (1994), *¿Qué hacer con la radio?* Buenos Aires, Ediciones Letra Buena, Colección Comunicación.

Lamas, Ernesto, y Lewin, Hugo (1995), “Aproximación a las radios de nuevo tipo: tradición y escenarios actuales”. En *Revista Causas y azares*, Buenos Aires, número 2.

Loreti, Damián (1999), *El derecho a la información. Relación entre medios, público y periodistas*. Buenos Aires, Paidós Estudios de Comunicación, 2ª. Reimpresión. Primera edición: 1995.

quienes no cuestionan las bases del sistema.

Por último, no podemos dejar de subrayar las características de las búsquedas actuales en este campo, basadas en una apropiación popular de las tecnologías audiovisuales y en la experimentación con lenguajes, formatos y usos. Tras 20 años de experiencia, estas nuevas televisoras parecen poner el acento en la articulación comunitaria y en la organización del medio como herramienta comunicativa de los movimientos sociales y políticos, a la manera de la acción contrainstitucional que apuntamos con Loureau y tomando como referencia las prácticas más combativas del pasado.

En esta línea viene transmitiendo la TV Piquetera desde los primeros meses de 2002, una televisión itinerante que emite con los equipos que Leguizamón y un grupo de militantes hacen circular por el Gran Buenos Aires y la Capital Federal. Otro intento es Abajo la TV!, surgido de los mismos aparatos y las mismas necesidades para hacer lo propio en diferentes barrios. Como sucedía con aquellas experiencias que en los ochenta se nuclearon en la primera ATeCo, este esquema de salidas por un día permite al Canal 5 La Comunitaria TV de Claypole ensayar sus primeros pasos, a los que ahora se suma --por otra vía--, la propuesta de TV Libre del MTD de La Matanza.

Este resurgir tiene como piso la rebelión popular del 19 y 20 de diciembre de 2001, que obligó a De La Rúa a huir de la Casa Rosada y abrió un período de importante movilización. También el crecimiento exponencial de las ofertas de espacios de formación en materia de comunicación y producción cinematográfica y audiovisual (carreras universitarias y terciarias de comunicación, periodismo, diseño, cine, realización audiovisual, etc.), que generó una enorme masa de estudiantes y egresados con escasas posibilidades de acceder a un mercado laboral cada vez más concentrado.

A esto hay que agregar, finalmente, lo dicho varias veces a lo largo de estas líneas: la consolidación del poder de los multimedios, la imposición de su discurso único y la continuidad de la Ley de Radiodifusión de la dictadura que cataloga como “clandestino” todo aquello que logra escapar de sus estrechos marcos. Así, es seguro que los intentos actuales enfrentarán viejos y nuevos problemas a la hora de pelear por el aire: al mantenimiento de una legislación excluyente se añaden dificultades políticas, vinculadas a la fragmentación del campo popular tras el período de movilización, su posterior reflujó y la recomposición de las clases dominantes; y técnicas, relacionadas por ejemplo con el cableado del cielo, que dificulta la recepción por aire: de

faltó un tiempo más para las primeras salidas al aire: varias conversaciones dieron por resultado un esquema de salida inaugural de tipo itinerante, dentro del partido de San Vicente, arrancando con Alejandro Korn para sumar después, gracias al acercamiento de la gente del lugar, a la localidad de Guernica.

Entonces “fue una fiesta, aunque la señal que emitimos no alcanzó a cruzar la calle. La segunda fue un poco más lejos: cuatrocientos metros. Pero tras la tercera emisión vino un vecino que vive a dos kilómetros y medio de aquí a contarnos que nos había captado; eso nos reveló que nuestra utopía comenzaba a realizarse”. Dos años más tarde, en 1987, el canal comenzó a salir al aire dos veces por semana, con programación íntegramente local [...] Nos ocupamos más que nada [...] de las comunicaciones como tema central. Le transmitimos a la gente en qué estado se encuentra la Ley de Radiodifusión actual y cuáles son los pasos que se están dando en función de las luchas de las radios comunitarias [...] Todo lo demás lo hace la gente. Nos invitan a ir a filmar al Centro de Jubilados porque hay un asado, vamos, filmamos y lo ponemos en el aire. Luego nos invitan a la fiesta de fin de año de la Escuela Nro. 1, vamos y filmamos. Además vienen concejales y autoridades políticas de

la zona [para] hacer [le] frente a la cámara.

De acuerdo con los testimonios, las necesidades de la comunidad aparecen como uno de los ejes centrales de la actividad desarrollada por esta experiencia pionera. Algo que las radios de baja potencia --no todas, sino aquellas caracterizadas como comunitarias o alternativas-- venían debatiendo y trabajando desde su surgimiento: la posibilidad de hacer del medio un espacio de vinculación y expresión barrial, una herramienta de transformación y construcción de redes solidarias. Redes que, es importante destacar, muchas veces se pusieron en práctica con las propias radios o televisoras cuando, ante el desvalije legal que significaba cada allanamiento, eran los propios vecinos quienes aportaban lo indispensable para volver al cielo.

Por ese motivo y en función del papel que el medio debía cumplir, el grupo promotor del Canal 4 dio fundamental importancia al trabajo con las organizaciones y las entidades intermedias del distrito. El resultado de esas articulaciones se expresó no sólo en la programación sino también en la creación del Centro Institucional de Comunicaciones Sanvicentinas (CIDECos), un ente sin fines de lucro donde participaban las instituciones de bien público y que estaba “destinado a

centralizar, organizar y dirigir la tarea del canal”. Según lo expuesto en los estatutos que serían aprobados en la asamblea general del 20 de diciembre de 1987, entre sus objetivos figuraban desarrollar la cultura, defender los intereses de la comunidad y relacionarse con experiencias comunicacionales similares. Además, el organismo estaría capacitado para “adquirir o disponer lo necesario para poner en funcionamiento el medio de comunicación social”.

Lo cierto es que el CIDECoS brindaba a la experiencia un cierto aval institucional y social: para las radios comunitarias los decomisos estaban a la orden del día y “encima el efecto de la televisión era mucho mayor —explica Leguizamón—, porque en esos años no había nada, eran los cinco canales de aire y nada más, todavía no se había extendido el cable. Entonces un canal más en el aire era un impacto muy fuerte”. En ese marco, la movilización de las organizaciones aparecía como una necesaria línea de defensa: cuando el COMFER y la Secretaría de Comunicaciones (Secom) se hicieron presentes, su acción sirvió para desorientar a los funcionarios, que no pudieron cerrar la televisora.

Así, entre idas y vueltas, entre Guernica y Alejandro Korn, las transmisiones finalmente se fueron formalizando: dos veces por semana, luego todos los días. Más allá de los desperfectos técnicos (que con el tiempo

se fueron solucionando), el proyecto comenzaba a tener un éxito que trascendía lo zonal. A las articulaciones con la comunidad y el protagonismo del barrio en la pantalla se sumaba la demostración palpable de que era posible instalar un canal de televisión. La construcción de los equipos de bajo costo, cuya eficacia se verificaba en cada transmisión, generaba en otros la inquietud de comunicar: la emisora inauguraba, de este modo, un movimiento televisivo al alcance de todo el mundo.

“Nosotros fuimos la punta de lanza, pero ya han aparecido dos canales más en la provincia de Buenos Aires y probablemente aparezca otro más. Calculamos que la misma explosión que se produjo con las FM se va a dar con los canales”, decía este impulsor en una entrevista publicada en febrero de 1989. No se equivocaba. La experiencia de Alejandro Korn actuaba ya como disparadora de un fenómeno mayor, y si bien el equipo era un poco más caro que el necesario para montar una radio, se trataba de una televisión en colores y eso comparativamente lo volvía mucho más barato. De esta forma, mientras el canal sanvicentino se mudaba a Guernica y regularizaba sus emisiones, varios grupos y personas comenzaron a acercarse para tomar contacto, compartir impresiones y replicar la hazaña, sumando a las expectativas

prácticas televisivas que buscaron hacer lo suyo en un marco que podría caracterizarse como de complicidad semi institucional. Obviamente, el camino fue más difícil para las emisoras convencidas del rol social que el medio debía cumplir: así lo demuestran los siete años de resistencia del Canal 4 Utopía y los constantes allanamientos para las televisoras que militaban un discurso y una práctica opositora.

El recorrido que va desde la fiesta inicial, con todos sus matices, hasta el decaimiento generalizado de mediados de los noventa, puede ser leído de este modo a partir de lo que el francés René Loureau llama efecto Mühlmann: un fenómeno que arranca con la fuerza combativa de lo instituyente arremetiendo contra lo instituido pero que, si no se acompaña por una forma de acción contrainstitucional, termina por sufrir un proceso de institucionalización que arrastra a las fuerzas sociales “a diluirse y negarse en forma tal que reproducen a las restantes fuerzas sociales institucionalizadas” (Loureau, 1991:33). En otras palabras, sin un proyecto y una práctica también alternativas (contrainstitucionales) las emisoras corren el riesgo de licuarse o deformarse, repitiendo aquello que al principio cuestionaban: así queda claro que lo instituido

acepta lo instituyente cuando puede integrarlo. Desde esta perspectiva pueden volver a traerse las advertencias de Horvath acerca del doble juego que suponía el decreto de 1989 para el registro de las emisoras sin licencia o, desde otro lugar, las afirmaciones de García acerca de los inicios comunitarios de algunos periodistas o productores televisivos que hoy ocupan un lugar destacado en las empresas de la información.

Lo dicho hasta ahora debe completarse, sin embargo, con la otra faceta del proceso. Porque si bien es cierto que buena cantidad de las televisoras fueron absorbidas por el mercado o por los numerosos punteros locales, la situación de la televisión y la radio de baja potencia siguió y sigue siendo de precariedad legal y persecución: más allá de las lógicas sociales que se enfrentan en el seno de movimientos de este tipo y del particular ensañamiento con las prácticas comunicativas que implican una postura contrahegemónica, la continuidad de las políticas de concentración mediática del gobierno de Fernando De La Rúa (sucesor de Carlos Menem en la presidencia), y del gobierno de Néstor Kirchner (responsable del reciente decreto 527 que en los hechos prorroga la desigualdad comunicacional), ilustra el interés de las clases dominantes en mantener el juego cerrado incluso para

emisoras de Zapala, Neuquén, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Tres arroyos, Banda del Río Salí Tucumán, Catriel, Sierra Grande y Loncupué Neuquén. Dentro de ese movimiento, según la mirada del periódico de Julio Ramos, sólo algunas eran de carácter privado comercial (las que eligen denominaciones “poco convencionales” como Paraíso o Melody) y otras, muy pocas, que podrían ser caracterizadas como populares y que en función de ello ironizaban “en el nombre sobre su ilegalidad”: Radio Pirata, Radio Kamikaze, Radio Gángster.

El proceso de cooptación de una buena parte de las televisoras de baja potencia es indudable. Un recorrido apretado como el presente deja entrever los riesgos que las distintas formas de encarar la lucha por la supervivencia en el aire implicaban a los impulsores de las experiencias televisivas que se multiplicaron desde 1992. Como sucedió con las radios --que pese a todo contaban con un piso organizativo más firme que el de la pantalla--, el mercado, los intereses de los punteros, una legislación autoritaria y excluyente y las constantes persecuciones por parte del Estado funcionaron como porfiado escudo contra la libertad de expresión, obligando a las emisoras a ensayar alianzas que muchas veces pusieron en tensión su propio proyecto o las llevaron a un creciente desgaste.

En este sentido, Leguizamón señala que la mayoría de las televisiones no fueron alternativas porque no se lo propusieron: nacieron implícitamente como emprendimientos comerciales, carentes de una concepción que las vinculara con su comunidad. En esos primeros años el debate entre hacer medios comunitarios o comerciales cruzaba todas las experiencias, y la instalación de los transmisores y el impacto que generaba un nuevo canal en el aire abrían expectativas acerca de las posibilidades que podía ofrecer la democratización de la información. Pero, como señala el canadiense Michel Senecal, cabe preguntarse si ese enunciado de una democratización cada vez mayor no “reviste diversos significados” según las realidades en que el término se expresa, sobre todo teniendo en cuenta las lógicas de clase presentes en las prácticas televisivas de baja potencia (Senecal, 1986:54).

Justamente, los casos reseñados permiten vislumbrar --aunque en sus cruces y no como tipos puros--, algunas de las diferentes tendencias en que el proceso se desarrolló: desde las televisoras que priorizaron lógicas de organización y gestión microempresarias centradas en intereses económicos y creativos individuales, hasta aquellas que se plantearon como alternativas y comunitarias, rompiendo con el modelo televisivo hegemónico y convirtiendo al público destinatario en agente activo del proceso. Pasando, también, por las

generadas en torno al medio cierta urgencia por conformar un espacio donde coordinar las acciones.

Según Leguizamón, este núcleo inicial de interesados terminó en los hechos funcionando como promotor de la posibilidad de instalar canales:

Estratégicamente era más importante que hubiera 200 televisiones y no que saliéramos al aire solamente nosotros, así que yo me puse a trabajar directamente en ese tema. Parte de los compañeros también empiezan a laburar en este proyecto: uno armaba antenas, otro una parte del transmisor, otro los puentes... Y la otra parte de los compañeros se queda en el canal, que se traslada a Guernica y empieza a funcionar directamente desde ahí.

Claro que, muchas veces, los sectores más afines al proyecto político comunicacional no contaban con los recursos económicos para adquirir los equipos mínimos. Ante esta situación la respuesta fue colectiva y solidaria: en octubre de 1989 el grupo fundó en Buenos Aires la Asociación de Teledifusoras Comunitarias (ATECo), una entidad orientada a difundir la actividad y promover la creación de canales de baja potencia, discutir encuadres legales y elaborar un plan técnico para

reclamar la organización de las frecuencias para fines comunitarios. En ese marco, ATECo destinó un transmisor para ser compartido por varios comunicadores en un organigrama de salidas que, acuerdos políticos mediante, intercalaba las emisiones entre los diferentes barrios del Gran Buenos Aires y la Capital Federal.

“Decidimos que el equipo se lo llevara un día cada uno para poder sacar los distintos canales, de tal manera que emitían su programación, interesaban a la gente y al tiempo armaban su propia historia”. Con ese transmisor de 4 vatios hicieron sus primeras experiencias, entre otros, los canales 4 de Avellaneda, 4 y 5 de Lanús, 5 de Moreno, 5 de Don Torcuato, 4 de Ingeniero Maswich, 5 de Martínez, 5 de Tigre y 4 de Ciudadela, a los que enseguida se sumaron televisoras en Morón, Adrogué, Villa Lugano y otras en el interior del país. Entre ellos estaba, también, el Canal 5 de Castelar, que había comenzado a emitir muy poco después de surgida la televisora de Korn. Todas transmitiendo en la banda de frecuencia VHF (canales del 2 al 13), recuperando el espectro radioeléctrico para la comunidad, sin autorización y desafiando las prohibiciones vigentes. Así, por su desarrollo imparable, su militancia y su voluntad de construcción, no tardaron en ganarse un lugar en el aire.



Frecuencia tomada

Frente a este crecimiento, los cada vez más numerosos radiodifusores y teledifusores de baja potencia de la provincia de Buenos Aires se reunieron en septiembre de 1989 en Quequén, Necochea, para debatir sobre la organización y la programación de las emisoras, la participación de la comunidad, las formas de financiamiento, los lineamientos de un plan técnico y los requisitos a exigir frente a una nueva Ley de Radiodifusión. Notablemente, a estas discusiones se sumaron dos charlas al promediar el primer día del encuentro: una con los fabricantes y empresas de la industria electrónica de radio y televisión, otra con los representantes de la industria fonográfica nacional. Al cierre del congreso, una nueva mesa compuesta por autoridades bonaerenses del área de las comunicaciones compartía opiniones con el nutrido auditorio.

Obviamente, las características de la reunión reflejaban la heterogénea realidad de las emisoras, que ensayaban alianzas destinadas a pelear (o negociar,

según el caso) una cierta legalidad que les evitara los cierres y decomisos. Además, el fuerte desarrollo de las experiencias de este tipo durante la segunda mitad de los ochenta (y luego durante los primeros años de los noventa), con la consecuente demanda de equipamiento, ampliaba el mercado para los fabricantes del sector, convirtiendo a los impulsores de las FM y las estaciones de TV en un potencial público consumidor que no era para nada despreciable.

Asimismo, sus auspiciantes dejaban entrever el interés de algunos sectores de los partidos tradicionales que ya por entonces vislumbraban las potencialidades de contar con medios propios: junto con la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME), el Sindicato Único de Publicidad y la Biblioteca Autónoma de Periodistas firmaban y daban su apoyo el Espacio Audiovisual Nacional, Argentina en Comunicación y el Movimiento de Empresarios Justicialistas. Estos espacios, dados sus intereses específicos, apostaban a superar las trabas de la norma vigente, aún cuando sus representantes en el Congreso Nacional seguían sin derogarla e, incluso, presentaban proyectos todavía más prohibitivos.

Esto, que mirado desde el presente puede resultar paradójico, debe ser leído sin embargo en el marco del particular contexto de los años

televisión en abierto más importantes del país, y la falta de reserva de señales destinadas a producciones o sectores específicos, restó posibilidades a las alternativas no vinculadas a la actividad estrictamente lucrativa. (Albornoz y Hernández, 2005:269)

En consonancia con la liquidación menemista en todos los planos y haciendo la vista gorda a las numerosas irregularidades, continuaron las modificaciones, decretos y resoluciones favorables a los grupos más concentrados del sector, para quienes las interpretaciones de la ley se festejaban una y otra vez amplias y flexibles. Mientras tanto, la situación de precariedad, persecución y decomiso de los espacios de comunicación popular se mantenía a la orden del día: más allá de los esfuerzos por orientar las acciones hacia la legalización de las televisoras y de la cantidad de amparos logrados ante la Justicia, el COMFER siguió sin reconocerlas, desnudando el carácter discriminatorio y excluyente de las políticas de radiodifusión apoyadas sobre la ley de la dictadura.

Por último, al escenario descripto hay que agregar las limitaciones propias de la AATeCo, que intentaba unificar tras un plan común los heterogéneos intereses de sus

miembros: por un lado los amparos permitían entrever las posibilidades de profundizar la vía comercial por sobre la comunitaria; por el otro la construcción de transmisores empezaba a generar complicaciones a nivel del plan técnico desarrollado por la asociación, pisándose las frecuencias entre sí y generando conflictos entre los teledifusores. De modo que, impedida de sostener criterios compartidos, hacia mediados de los noventa dejó de funcionar. Más tarde una parte de sus integrantes siguió su camino respaldada por el concejal de turno, algunos se dedicaron directamente a los negocios y otros, como Leguizamón, subsistieron en su huella o se replegaron por un tiempo hasta volver a comenzar. Las tensiones generadas por los amparos y los “padrinos” políticos de las emisoras, sumadas a la precariedad legal, al problema del financiamiento y muchas veces a la ausencia de un proyecto colectivo, estaban produciendo a fin de cuentas un progresivo abandono del ímpetu inicial.

El efecto Mühlmann y los nuevos desafíos.

En su edición del 21 de agosto de 1989, el diario *Ámbito Financiero* sugería, sin ninguna inocencia, que entre las radios de baja potencia abundaban las dependientes de los municipios. Y señalaba entre ellas las

teledifusores nucleados en AATeCo revisaron todas las normativas que atañen a la radiodifusión y garantizan la libertad de expresión, desde el artículo 14 de la Constitución Nacional hasta la Convención Americana de Derechos Humanos, el Convenio de Nairobi y el artículo 65 de la Ley de Reforma del Estado, que implicaba un “amparo para todos aquellos emprendimientos nuevos en materia de medios de radio y televisión de baja potencia”. De acuerdo con la asociación, esta norma facultaba al Poder Ejecutivo para regular los medios y no para decomisarlos, “ya que brindan un servicio de interés público avalado por distintas entidades: instituciones educativas, sociedades de fomento, obispados, etc., así como también por ordenanzas municipales”.

Por otra parte, la discusión sobre la legalidad de las televisoras no autorizadas por el COMFER articulaba también con la denuncia sobre la saturación de la banda de UHF (canales 14 al 69), cuya utilización estaba aprobada desde 1986 con la adhesión de la Argentina al mencionado Convenio de Nairobi. Pero los criterios privatistas y pro comerciales impidieron, una vez más, la posibilidad de aprovechar el convenio para instalar emisoras comunitarias abiertas: primero por la suspensión general de los concursos y después por las resoluciones que iniciaron el “loteo” del cielo, entregando hasta cuatro canales en UHF por persona.

Los nuevos licenciatarios, por supuesto, codificaron la señal, convirtiendo el espectro en un servicio privado de televisión paga.

Obviamente, esta situación se agravó todavía más durante el menemismo: en 1990 aumentó a seis y en 1991 a diez la cantidad de canales UHF codificados por persona, hasta eliminar el tope máximo en 1992. El poder mediático y político del empresario y legislador justicialista Alberto Pierri, justamente, fue construido por esos años. Además, al ser consideradas por la autoridad de aplicación como servicios complementarios, las frecuencias fueron entregadas sin licitación. Y esto “pese a ser –como señala un documento de la AATeCo–, [...] verdaderas estaciones de media potencia”: en esa línea la entidad reclamaba que “con mucha mayor razón y equidad se podrían adjudicar en forma directa a verdaderos servicios complementarios de televisión de baja potencia”, sobre todo teniendo en cuenta que “existe una necesidad comprobada de las comunidades [...] de satisfacer sus necesidades comunicacionales”.

De esta manera, según Luis Albornoz y Pablo Hernández, la privatización generalizada de los servicios por medio de la entrega de licencias de banda UHF, en muchos casos a los mismos grupos multimedia propietarios de los canales de

iniciales de la democracia, caracterizado por una amplia movilización, y --sobre todo hasta 1987-- por ciertas esperanzas de cambio dentro de las instituciones. Expectativas que al fin y al cabo favorecían la creación de espacios multipartidarios de pelea en diversos ámbitos. En materia de comunicación, algunos sectores confluyeron en la lucha por un proyecto nacional de comunicaciones de carácter plural y federalista, como el caso del Centro de Estudios de Medios Electrónicos de Comunicación (CEMEC), y fueron activos promotores del debate por una nueva ley de radiodifusión que definiera a los medios como un servicio público y el acceso a la información como un derecho humano.

En esa época se conformaron también Argentina en Comunicación (que agrupaba a productoras, canales y personalidades del mundo televisivo), la Mesa Nacional de Estudiantes de Comunicación Social (MENECS), la Asociación de Medios Estatales de Comunicación (AMEC) y, más tarde, el Espacio Audiovisual Nacional, un multipartidario que impulsaba la producción federal de programas de TV. A ellos se sumaron, en otro plano, asociaciones de oyentes como las de Sin Anestesia y Participar II, en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, y la de Hipótesis en

Rosario, además de las cooperativas de apoyo a programas radiales como Raíces Latinoamericanas de Radio Municipal (Horvath, 1988:243). En la agenda de todos estos nucleamientos aparecía, obviamente, el reclamo por la situación de las radios de baja potencia, la discusión sobre la normativa vigente y el reclamo de estatización de los medios masivos (y no su manejo por parte del gobierno).

Por otra parte el Partido Justicialista --que por entonces estaba en la oposición y todavía contenía en su seno diferentes referencias de acuerdo con las tradiciones que arrastraba de las décadas pasadas--, propiciaba las reuniones del Consejo Federal de Comunicación Social, realizadas primero en Salta, en 1984, y en Santa Fe dos años después. Las asambleas, destinadas a “estructurar una postura de oposición coherente” y demandar “la participación federal” en el diseño de una nueva ley, congregaban a los representantes de las áreas de información pública de las provincias que gobernaba el justicialismo y a los delegados partidarios preocupados por el tema (Com, 2005:197).

Como en otros ámbitos, en éste también aparecía --aunque de manera solapada-- la polémica acerca de la legitimidad de las radios no autorizadas por el COMFER. Sobre todo porque, según refiere Loreti, los gobiernos provinciales convivían “más cerca de pequeñas

emisoras de frontera y del interior de sus territorios, lugares donde la llegada de ondas de radio es escasa y a veces nula". De manera que, si por un lado en ocasiones se veían "forzados a darles cabida y amparo" (Loreti, 1999:155), por el otro seguían discutiendo su legitimidad sin llegar a ninguna resolución concreta. Y ante la insistencia de Martín García para que el Consejo Federal se expidiera al respecto, la respuesta era que no, que eso era "subversión", que había que respetar la ley. Después, cuando terminaba la reunión, me llevaban al bar de enfrente donde estaban los tipos amigos de ellos que querían poner una radio y me decían: "¿A ver? ¿Cómo se hace?" Y yo les decía "ma sí, metanlá, total no les pueden hacer un carajo". Entonces por un lado estaba el careteo y por el otro salíamos a poner radios.

De este modo, algunos sectores más vinculados a lo que poco después sería la renovación peronista promovieron en aquellos años, extraoficialmente, la colocación de radios sin habilitación alguna y, en algunos casos, canales de televisión como el 3 de Formosa o el 11 de Paraná. Frente a lo cual Pedro Sánchez, el interventor del COMFER, respondió en 1988 con una campaña que denunciaba que "muchos mandatarios que se juramentaron cumplir y hacer cumplir las leyes aparecen ignorándolas cuando instalan

directamente o en otros casos auspician o apañan la actividad clandestina", enfatizando que "con la usurpación de frecuencias [estos sectores] incurren en verdaderos actos de subversión institucional". Es en este cuadro de polémicas que, meses más tarde, hizo su breve pero conflictiva aparición el Canal 4 de La Plata: montado por un día bajo la responsabilidad de García, el canal provocó fuertes cruces entre el gobierno nacional y Antonio Cafiero, por entonces gobernador de la provincia más rica del país.

García venía participando en diferentes colectivos relacionados con los medios desde la década del setenta. Fundador de la FM Haedo en 1986, había llegado a la gobernación de Buenos Aires un año después y había recalado en la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Acción Social de la provincia. En una de las "feri-fiestas" que organizaba anualmente el Partido Comunista, García había conocido a Leguizamón. Fruto de ese diálogo surgió la posibilidad de sacar el Canal 4 y trabajar para popularizar la televisión de baja potencia, aprovechando la disponibilidad del transmisor casero pero, esta vez, en el marco institucional que ofrecía el área a cargo del primero.

Así las cosas, la excusa para definir la salida al aire fue un pedido de apoyo de los estudiantes platenses de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, quienes peleaban por la reapertura de la

canal tuvo que soportar un allanamiento en la sede universitaria, resistido por las propias autoridades y fundamentalmente por el movimiento estudiantil, que defendió la autonomía y la no injerencia policial. Pero pese a todos estos avatares, el canal siguió funcionando regularmente hasta 1998, cuando Fabián Moyano falleció, a los 39 años. Figura clave de la experiencia, el grupo cohesionado alrededor de él no pudo continuar emitiendo mucho tiempo más: la experiencia comenzaba a agotarse y en 1999 la CNC dio su estocada final con el secuestro, autorizado por la jueza Claudia Rodríguez Vidal, del último transmisor de Utopía, que ya no volvió al aire.

La disputa del cielo

Mientras nacía esta fuerte experiencia en la Capital Federal, ATeCo --la entidad que nucleaba a los canales de baja potencia de la provincia de Buenos Aires--, se transformó en 1992 en la Asociación Argentina de Televisoras Comunitarias (AATeCo). Con esta ampliación, el espacio buscaba subrayar la extensión nacional del fenómeno y responder a la necesidad de unificar el trabajo, abriendo el

espacio para las televisoras montadas en los distintos puntos del país. Desde sus primeras asambleas, la AATeCo --como la anterior, presidida por Leguizamón-- decidió no limitar sus esfuerzos exclusivamente al reclamo por una nueva normativa para la radiodifusión y, en cambio, definió una estrategia más integral encaminada a lograr la adjudicación de licencias en calidad de servicio complementario, de acuerdo con lo expuesto en los artículos 56 y 62 de la ley 22.285.

El eje estaba claro: se trataba de realizar solicitudes y presentaciones judiciales enfocadas en la recuperación del espectro radioeléctrico, demostrando mediante análisis de factibilidad técnica la posibilidad de utilizar los canales 4, 5 y 6 de la banda de VHF para las televisiones populares en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, y los canales 2 al 13 disponibles para las televisoras del interior del país. El encuadre legal quedaba enmarcado entonces en la figura de los servicios complementarios previstos y no previstos --en función del avance tecnológico-- por la Ley de Radiodifusión, cuyas emisiones, según señala el texto de la ley, están "destinadas a satisfacer necesidades de interés general de los miembros de una o más comunidades" y cuyas frecuencias deben ser otorgadas por asignación directa. Es decir, sin concurso previo.

Además de la 22.285, los

perseguirte”. En este sentido Moyano subrayaba:

La gente nos puede llamar cuando acabamos de decir por ejemplo que Menem es un Vendepatria, y nos llama un menemista y nos puede decir que no, que Menem es un gran patriota, y lo dice al aire y nadie se lo discute. No creamos la polémica desde nuestro punto de vista sino que dejamos al tipo que se exprese, y después si otro televidente le contesta ya es otra cosa.

Más allá de los matices que esta política despertaba por momentos, la importancia que los impulsores de Utopía asignaban a la comunicación telefónica se relacionaba con una forma distinta de hacer televisión, centrada en una artesanalidad algo bizarra, y sobre todo con la necesidad de ponerle un nombre y dibujarle un rostro al espectador para hacerlo más cercano. Los llamados eran muchas veces una primera puerta de acceso al canal y a la participación en las asambleas, es decir, un camino posible para llegar a formar parte del proyecto. Así se construyeron los primeros trabajos, desde los noticieros hasta Kaoz, un programa de música que invitaba a las bandas a dar a conocer sus materiales y sometía los videoclips a la consideración de los televidentes, y la Línea erótica, un espacio de cine que presentaba películas del género elegidas --mediante votación telefónica-- por las personas presas en la

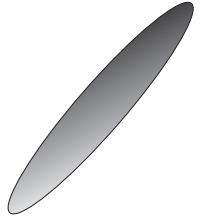
Cárcel de Devoto, donde se captaba perfectamente la señal y el canal gozaba de cierta popularidad.

En el segundo semestre de 1995, el año de mayor movilización en torno al canal, se dio una ruptura bastante fuerte, cuando un sector se alejó de la experiencia. Si bien por cuestiones de espacio no podemos abordar aquí este tema, no queremos dejar de señalar que en el medio se expresaban diferentes proyectos, reflejados en variadas concepciones respecto a la política y la estética, profundos debates en torno a la toma de decisiones, el tipo de relación con los movimientos sociales y políticos y el papel que el canal debía cumplir o no para la organización y la movilización popular. Durante este período vertiginoso, además, las amenazas de decomiso se sucedían diariamente (durante las crisis se ven las esencias de los conflictos), obligando a los hacedores del canal a polemizar constantemente acerca de los mecanismos de seguridad y a diseñar sistemas de autodefensa, recurriendo a la triangulación de las emisiones como forma de despistar al COMFER y a la CNC.

En ese marco, Utopía primero se mudó de piso dentro del mismo edificio, luego instaló parte de sus equipos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y, más tarde, se asentó en un departamento del ex Hogar Obrero, sobre la avenida Rivadavia. El

Carrera de Cinematografía, cerrada durante la última dictadura militar. De hecho, la programación era parte de esa iniciativa: una muestra de videos titulada “La televisión que no vemos”, realizada en el marco de Argentina en Comunicación, que contenía producciones de las universidades del interior del país como Cabo Sabino (Tucumán), Ferrucci (Córdoba) y Una chaqueta para morir (Mar del Plata), entre otras. La muestra incluía también un material del entonces ministro de Gobierno bonaerense, Luis Brunatti, sobre drogadicción.

La emisión, que se llevó a cabo el 27 de agosto de 1988 desde las dependencias del Ministerio de Acción Social, arrancó con un primer plano de un retrato de Eva Perón, una leyenda que aludía al ministerio y las palabras de Rafael Romá, por entonces titular de esa cartera. Luego se fueron sucediendo los videos documentales y las entrevistas, entre ellas algunas realizadas al decano de la Facultad de Bellas Artes, al titular de la cátedra de Derecho Aeroespacial y Radiodifusión de la Universidad Católica de La Plata, Ernesto Boricatto, y a la secretaria de Argentina en Comunicación, Cristina Botinelli. La antena, colocada sobre la torre de la Radio de la Provincia de Buenos Aires, extendió la señal hasta los 54 kilómetros.



Ante el alcance de la actividad y las perspectivas que se abrían, la reacción del gobierno nacional no se hizo esperar. En un comunicado destinado a Cafiero, Sánchez calificó al canal como “clandestino” y amenazó con decomisar los equipos y presentarse ante la Corte Suprema de Justicia si continuaba con las emisiones. Frente a esto el gobernador bonaerense respondió con típica cobardía: que no estaba informado, que la transmisión constituía un acto de “imprudencia política” y que había solicitado, a través del Ministro de Acción Social, la renuncia del responsable de las emisiones. En este sentido y fuera de un primer momento en que algunos funcionarios justificaron la salida al aire del Canal 4 en relación con las críticas a la Ley de Radiodifusión, la amnesia fue generalizada. Incluso para los ministros Romá y Brunatti, quienes directamente negaron haber participado durante la emisión.

Según Leguizamón, se armó tal quilombo que Alfonsín salió a denunciar que la provincia le estaba instalando un canal de televisión [...] Al final, el tira y afloja entre Cafiero y Alfonsín terminó con la agachada de Cafiero y la caída de Martín [García], porque la jugada le costó el puesto. Claro que después quisieron instalar otro canal, se dieron cuenta de lo que se había producido, pero no alcanzaron a ponerlo en marcha. Mejor, mejor.

Finalmente, el diario La Nación, en su editorial del 9 septiembre de 1988, opinaba al respecto que el conflicto planteado en la provincia de Buenos Aires no configura lamentablemente un caso aislado, sino que es una demostración más del estado de anarquía que se ha creado en el país en materia de radio y televisión, atribuible en buena medida a las demoras del Congreso Nacional en sancionar la nueva Ley de Radiodifusión. El funcionamiento de un número cada vez mayor de emisoras clandestinas, ante la pasividad de las autoridades nacionales y provinciales, conforma una realidad deprimente reveladora de que es mucho lo que nos falta transitar todavía a los argentinos para consolidar la plena vigencia del Estado de Derecho. Cuando la transgresión a la ley proviene de las propias estructuras del gobierno, el hecho se convierte en un signo de irresponsabilidad difícil de justificar.

Permiso, quiero hacer radio

Tras la salida acelerada del gobierno de Alfonsín, en 1989 asumió la presidencia el justicialista Carlos Menem. Con él a la cabeza, el proceso de concentración de la riqueza y el poder llegó al paroxismo. Todas las empresas estatales de servicios públicos fueron privatizadas y, junto con ellas, los medios de comunicación en manos del Estado, a excepción de ATC, Radio Nacional y las emisoras del Servicio Oficial de Radiodifusión. Lo que no logró hacer la dictadura a punta de bayoneta, Menem lo estaba haciendo con los votos de la democracia. La aprobación de la ley 23.696 de Reforma del Estado (también conocida como Ley Dromi), habilitó la conformación de las grandes corporaciones multimediáticas y legalizó la liquidación del patrimonio nacional.

Dentro del texto de la ley, un párrafo aludía a la situación de las cada vez más nutridas emisoras sin licencia:

Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional para adoptar las medidas necesarias, hasta el dictado de una nueva ley de radiodifusión, para regular el funcionamiento de aquellos medios que no se encuentren encuadrados en las disposiciones vigentes hasta el momento de la

periódicamente asambleas que reunían a los televidentes y a los trabajadores del canal, posibilitando un diálogo fluido y la organización de todo tipo de actividades, desde recitales hasta protestas frente al COMFER. El hecho de que “la gente común” se sintiera parte del proyecto y lo defendiera como propio estaba relacionado con un contrato previo destinado a borrar las fronteras entre el medio y su público, garantizar espacios de participación real y romper la pasividad en el consumo de medios, superando de este modo el modelo comunicacional hegemónico, vertical y unidireccional.

Uno de los ejes fue tratar de romper con el condicionamiento tecnológico, que es el que te impone que tiene que haber una transmisión de un punto emisor a múltiples receptores que a su vez tienen poca posibilidad de dar respuesta a la información que se transmite por el medio. Pero aún con ese condicionamiento se pueden encontrar algunas formas. Esto nosotros lo llamábamos pensar en la participación. Y esas formas se intentaron una infinidad, señala Fabián Pierucci, uno de los integrantes del proyecto. Sobre este punto también abunda Ariel Rosales, quien fuera parte del núcleo fundador, destacando un elemento pedagógico vinculado con la

participación de niños frente a cámaras:

Utopía cambió el paradigma de la comunicación [...Por ejemplo], los chicos que estuvieron en el canal, que entonces tenían diez, once años, vieron lo que es modificar el modelo, es decir, tuvieron la posibilidad de programar, participar, opinar, hacer. Eso es cambiar el modelo, porque vos no podés ir a Canal 13 o a Canal 9 y programar. Se pudo hacer acá porque las puertas estaban abiertas para cualquiera. [...] Algunos venían a cebar mate, otros iban a buscar películas al video club, otros venían y filmaban porque su inquietud era estar detrás, otros venían a hacer notas, otros venían a mirar, otros atendían el teléfono... O sea, podían hacer cualquier función. El hecho de que la gente pudiera venir hacer un programa y acercarse al canal abiertamente hizo que se lo tomara como propio pero ojo, esto no fue el primer día ni el primer año, esto se fue construyendo.

De cualquier manera, el mayor número de “entradas” se seguía dando a nivel de los llamados telefónicos, que a diferencia de los medios oficiales no sufrían ningún tipo de filtro y salían directamente al aire, generando el debate incluso entre los propios televidentes aunque esto significara que se escuchara no sólo a quienes apoyaban la experiencia sino también a quienes, como afirma Pierucci, “te ven para

abierta basada en la participación de los televidentes cuya propuesta era no negociar la libertad de expresión, construir un medio de comunicación que tuviera repercusión entre la gente y ofrecer una alternativa popular al monopolio informativo. Instalado en un edificio en torre del barrio de Caballito, en el corazón de la Ciudad de Buenos Aires, el canal cubría Parque Chacabuco, Mataderos, Liniers y Devoto y llegaba hasta algunas zonas de La Matanza y Morón, en el Oeste del Gran Buenos Aires.

El grupo impulsor, con Fabián Moyano a la cabeza, venía construyendo su experiencia desde 1989, con la colocación de una televisora en Fuerte Apache que transmitía los fines de semana y que había logrado alguna respuesta del municipio luego de cubrir las inundaciones provocadas por el taponamiento de las cloacas durante un temporal. Más tarde la emisora pasó a llamarse Canal 4 de Ciudadela y formó parte, aunque con contradicciones vinculadas a la estrategia de búsqueda de legalidad, del primer núcleo reunido en ATeCo. Cuando esta emisora se disolvió, en 1991, sus integrantes se repartieron en tres intentos diferentes: los canales 6 de Lomas de Zamora, 6 de Ramos Mejía y 5 de Pompeya, donde participaban trabajadores del ex diario Sur. Sobre este piso nació, el 1ro. de junio de 1992, lo que sería el proyecto Utopía: primero como Canal 6 Porteño, luego

como 6 de Capital y finalmente como Canal 6 Utopía, frecuencia que al año siguiente debió cambiarse por la 4 debido a las interferencias originadas por el aumento en la potencia de otras emisoras.

Como era de esperarse, a poco de iniciada esta experiencia --que debía servir para que “la gente que no tenía forma de expresarse por otros medios pudiera hacerlo”--, los promotores sufrieron una muestra de lo que después se volvería una constante: “A los siete meses llegó el primer allanamiento y se llevaron todas las cosas [...] Tuve acceso al expediente y el que había hecho la denuncia era Cablevisión”, explicaba Moyano en una entrevista. Así, a lo largo de sus siete años en el aire, el canal tuvo que soportar 14 allanamientos, numerosas persecuciones y el decomiso de sus equipos. Sin embargo siempre volvía al aire: Moyano, como Leguizamón, se dedicaba a la construcción de transmisores, lo que le permitía reemplazarlos con facilidad y seguir emitiendo. El resto lo hacían los vecinos, que aportaban con una video, con una cámara o con la movilización en auxilio del canal.

En junio de 1995, al cumplirse tres años en el cielo, unas 500 personas --“agitadores”, según la revista Prensario del video-- se dieron cita frente al canal con el objetivo de resistir un nuevo allanamiento “a huevazo limpio”, esta vez según la opinión del diario Clarín. Para esa época comenzaron a realizarse

sanción de esta ley de emergencia. (Artículo 65, Ley 23.696.)

Poco después, mediante el decreto 1357/89, se abrió un registro para las emisoras que estuvieran en el aire con fecha anterior al 17 de agosto de 1989, día de sanción de la ley, y se les entregó un permiso provisorio para poder emitir hasta tanto se abrieran nuevos concursos. Esta maniobra tuvo tres consecuencias: primero, las radios se dividieron entre las ahora “provisorias” y las “clandestinas”, de acuerdo con la tipología de la 22.285; segundo, se logró el control sobre las emisoras, que para obtener el permiso debían “ficharse” en el COMFER; y tercero, generó mayor confusión, puesto que los permisos caducaban el día del llamado a concurso... que se realizaría bajo las condiciones restrictivas de la 22.285.

Inteligentemente, el COMFER apareció jugando a favor de las [radios alternativas] cuando en realidad preparaban el camino legal para suprimirlas. Inocentemente los radiodifusores independientes cayeron en la trampa [...]: aceptaron firmar su propia acta de defunción cuando se les prometió --a cambio de un papel que las declaraba provisorias-- intervenir en una supuesta licitación previo silenciamiento. (Horvath, 1994:29)

En efecto, el posterior decreto 859/91 para el llamado a concursos establecía que las radios debían cerrar

--dejar de emitir-- antes de la licitación, quedando las frecuencias desprotegidas y los proyectos sin continuidad. Además, establecía condiciones tan abusivas para las adjudicaciones (requerimientos técnicos, limitaciones respecto de la forma de propiedad, etc.) que, teniendo en cuenta que tampoco se había confeccionado previamente un plan técnico de frecuencias, el concurso finalmente no se llevó adelante. Frente a este cuadro de irregularidades, las emisoras comunitarias se presentaron ante la justicia y lograron numerosas resoluciones favorables a sus pedidos de amparo, aunque siguieron sin poder destrabar su situación de precariedad legal.

En este sentido, a las televisoras de baja potencia les fue peor. Si bien el decreto 1357/89 empezaba con el mencionado registro de las emisoras de FM para pasar en una segunda etapa a las AM y luego a la TV, la inscripción para estas últimas nunca se abrió. De modo que, salvo unos pocos amparos, no hubo permisos precarios para los canales barriales, que sin embargo no dejaron de multiplicarse desde aquellas primeras experiencias del '87 y del '88: con un transmisor casero, una videocasetera, una antena y un monitor era posible salir al aire, facilidad que aportó a la formación de una segunda ola por sobre la ola de las radios.

Justamente, en septiembre de 1990 la Asociación de

Telerradiodifusoras Argentinas (ATA) denunció la aparición de 50 canales “clandestinos”. Aunque la entidad admitía que la instalación podía explicarse a partir de “una necesidad de la sociedad que se ve insatisfecha”, la campaña fue tan fuerte que un mes después, durante la ceremonia de inauguración de las Jornadas de Televisión por Cable '90, León Guinsburg, el interventor menemista del COMFER, aseguró a los empresarios del sector que “quienes no tengan licencia deberán desmantelar sus antenas [...] El gobierno está dispuesto a erradicar la clandestinidad, y por ese motivo el presidente [Carlos Menem] firmará dentro de poco el decreto para las licitaciones”, dijo en referencia al citado decreto 859 de 1991.

Un seguimiento de lo publicado por los periódicos de la época señala claramente cómo, frente a cada uno de los pronunciamientos de la ATA, el Estado a través de sus organismos del área respondía inmediatamente con el allanamiento y la clausura de las emisoras, generalmente las de carácter comunitario y contenido opositor. Esto es lo que lleva a Horvath a señalar el doble discurso de los funcionarios menemistas respecto de la radiodifusión de baja potencia: mientras por un lado se mostraban “amplios” y “federalistas”, en los hechos aplicaban mano dura apenas alguna de estas emisoras molestan a un pulpo empresarial del sector, o bien su

mensaje se muestra opositor a los intereses gubernamentales. El juego está claro: la repartija de licencias FM será para los intendentes y diputados que manejan en las sombras o abiertamente emisoras de baja potencia. (Horvath, 1994:35)

Esta política, que dejaba entrever matices en algunas de sus aristas pero que estaba fuertemente unificada a nivel del proyecto privatizador, explica también algunas designaciones en los primeros años del menemismo como la de Rafael Arrastía, de FARCO, al frente de la Dirección de Medios Comunitarios, y la de Martín García, quien tras la experiencia de la emisión platense y contando con una referencia entre las emisoras de baja potencia, ocupó primero la Dirección de Radio y Televisión de la Secretaría de Cultura de la Nación a cargo de Julio Bárbaro y, luego, recaló junto con otros en el Programa Nacional de Democratización de la Cultura (PRONDEC). Así, mientras Menem avanzaba en la aplicación del modelo neoliberal, García y Arrastía viajaban silenciosamente por las provincias inaugurando “radios truchas”.

En esa línea --y hasta que la experiencia fue abortada--, García impulsó desde el PRONDEC la salida de canales que transmitieron por dos días con autorización del COMFER: el Canal 4

de Mendoza, dirigido por Juan Palmeggiani, y el Canal 5 de Recoleta, que emitió desde el Centro Cultural Ricardo Rojas en el marco de encuentro “El municipio: federalismo y participación comunitaria”, bajo la dirección de Francisco Guerrero. En ambas ocasiones, Leguizamón fue quien aportó los equipos, los mismos que en diciembre de ese año 1991 sirvieron a la transmisión experimental (esta vez no autorizada), realizada por los profesores Jaime Correa y Federico Cavada desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Según García, se trataba de aprovechar “los pliegues del sistema” para difundir un modelo de radio y televisión diferente, por un lado, y para frenar los operativos de cierre y decomiso por el otro, hasta tanto se pudieran implementar las tan esperadas salidas legales. El Congreso de Radiodifusores Justicialistas no autorizados por el COMFER, realizado por entonces en la sede del Consejo Nacional del Partido Justicialista con el aval de Claudia Bello, y los encuentros de algunos sectores de los medios de baja potencia con Guinsburg y Raúl Otero, Subsecretario de Comunicaciones, pueden leerse como gestiones realizadas en ese sentido, aunque no parecen haber arrojado demasiados

resultados positivos: de hecho, entre 1990 y 1992 no sólo no se detuvieron las clausuras sino que las televisoras sufrieron permanentes persecuciones y allanamientos.

Es más: la expansión y auge del fenómeno, que en 1992 alcanzó unos 250 canales en todo el territorio nacional, hacia mediados de los noventa comenzó a decrecer, producto de la imposibilidad para recuperar los equipos y las dificultades económicas que generaba su constante reemplazo. Pero no sólo eso: esta decaída revela también un proceso de partición entre los canales que se fueron institucionalizando (y comercializando), aquellos respaldados por los municipios o por algunos funcionarios y unos pocos que siguieron definiéndose como alternativos o comunitarios, mucho más desprotegidos a la hora de enfrentar a los organismos de control. Entre ellos se encontraba, justamente, el Canal 4 Utopía de la Capital Federal, un proyecto que pese a los embates del COMFER y la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) se mantuvo en las pantallas hasta finales de 1999.

Kaoz en el aire

El Canal 4 Utopía comenzó a funcionar en pleno apogeo de la televisión de baja potencia. La apuesta era fuerte: se trataba de una emisora